

El PP cuele candidatos inhabilitados y premia a imputados y benefactores de familiares

El PP presentó al candidato de Cogolludo a pesar de estar inhabilitado por condena penal. Para el Senado apuesta por Sánchez-Seco, el político con más imputaciones de la historia de Guadalajara

El Partido Popular continúa tratando a los ciudadanos de Guadalajara como si fueran menores de edad. Utiliza el engaño para presentar en Cogolludo a un candidato inhabilitado y con-

fía en Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco para encabezar la lista al Senado, a pesar de haber estado imputado por un delito urbanístico en Pastrana. En el PP se premia a quienes "barren

para casa". Repite de candidata la senadora Ana González, cuñada de la empresaria que dejó una concesión del Ayuntamiento de Guadalajara sin abonar una abultada deuda.

El PP de Guadalajara presentó en Cogolludo un candidato a alcalde que se encontraba expresamente inhabilitado para ello por sentencia penal. El exalcalde de esta localidad y actual portavoz del Grupo Popular, Jaime de Frías, se presentó a la reelección en las pasadas elecciones municipales pese a estar condenado a dos años de prisión e "inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena", según se recoge en una sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid. De Frías ha sido condenado como responsable de un delito de apropiación indebida de más de

El candidato de Cogolludo del PP estaba condenado por apropiación indebida de más de 600.000 euros

600.000 euros por quedarse con el importe de billetes de avión que vendía a través de su agencia de viajes, en vez de entregarlo a las compañías aéreas. La sentencia fue recurrida, pero el Tribunal Supremo rechazó el recurso, por lo que es firme desde noviembre de 2014. Los hechos se produjeron en noviembre y diciembre de 2011, cuando ya era alcalde de Cogolludo por el PP. Lo más llamativo del caso es que Ana Guarinos, presidenta del PP provincial, parecía estar al tanto de la situación de su candidato.

Los escándalos parecen estar bien vistos en el Partido Popular de Guadalajara. No en vano, la lista al Senado para estas elecciones en nuestra provincia la encabeza Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco. El hasta hace semanas subdelegado del Gobierno de Rajoy en Guadalajara es un viejo conocido de los Juzgados de la provincia, donde ha tenido que acudir en diversas ocasiones a resolver diferentes cuitas. Ha tenido abiertas hasta siete imputaciones ante la Audiencia Provincial, todas ellas por presunta prevaricación durante su etapa como alcalde de Pastrana. Además, tras las pasadas elecciones municipales y autonómicas fue el responsable principal de manipular los datos erróneos que ofreció el Ministerio de Interior, atribuyendo al PP la mayoría absoluta en la Diputación de Guadalajara.

Otra de sus compañeras de lista, la



Ana González, cuñada de la empresaria que no pagó al Ayuntamiento de Guadalajara, junto al ex alcalde de Cogolludo, que concurrió inhabilitado a las elecciones, auspiciado por la presidenta provincial del PP, Ana Guarinos.

senadora Ana González, estuvo señalada la pasada legislatura por ser la cuñada de la empresaria que acumulaba una abultada deuda con el Ayuntamiento de Guadalajara. Deuda que finalmente no saldó al abandonar la concesión municipal que tenía adjudicada. Y siguiendo con los tejemanejes familiares a los que nos tiene acostumbrados el PP, llama poderosamente la atención que el marido de Ana Guarinos, Ángel Recio, quien ocupa el puesto de jefe de gabinete en la Subdelegación del Gobierno de Guadalajara

Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco tuvo abiertas hasta siete imputaciones en la Audiencia

no haya cesado, como viene siendo habitual, al cesar Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco, el político al que asesora. El trío de candidatos al Senado lo completa Juan Antonio de las Heras. En su haber acumula méritos como el de haber recibido las reivindicaciones de los profesores despedidos por Cospedal con una "peineta".



Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco, a la salida de los Juzgados de la capital.